



D. _____ con DNI nº _____ como padre/madre/ tutor del jugador/a D. _____ con DNI nº _____ ha recibido del C.D. San Viator esta nota informativa de cuál es el proceso a seguir en caso de lesión del jugador.

PARA JUGADORES FEDERADOS:

La Federación tiene contratado este servicio con la aseguradora Asisa con una serie restringida de hospitales y centros médicos donde se llevara a cabo la atención a los jugadores.

Es importante que todos tengamos claras una serie de normas en cuanto a la utilización del mismo:

- ✓ Solo se atenderán lesiones que se produzcan durante los entrenamientos o los partidos.
- ✓ Las atenciones con carácter de urgencia se realizarán en el **Hospital de la Moncloa**.
- ✓ Para otras atenciones con especialistas (consultas de traumatología, centros de rehabilitación...) únicamente se puede acudir a los centros reflejados en el listado proporcionado por la Federación y que se pueden consultar en la web de la Federación Madrileña de Baloncesto.
- ✓ En el caso de acudir a un centro u hospital dependiente de la Seguridad Social con una lesión ocasionada en un partido o entrenamiento, el Hospital o Centro de Salud facturará la asistencia al lesionado directamente atendiendo a la normativa de la Comunidad de Madrid. **No se hará cargo de estos costes el seguro de la federación o el Club Deportivo San Viator.**
- ✓ En caso de Urgencia Vital se acudirá a cualquier hospital, pero hay que tener en cuenta que dentro de este tipo de lesiones solo entran las que ponen en riesgo la vida del deportista (esto no incluye fracturas, esguinces, luxaciones, etc).
- ✓ Siempre que acudamos para ser atendidos por una lesión el Centro nos va a pedir un Cheque de Asisa de atención, en caso de acudir de urgencias debemos aportar la licencia del jugador, ya que con esta nos atenderán y nos darán un plazo de 72 horas para presentar el cheque proporcionado por la federación a través del club. (pueden pedirnos el pago o compromiso de pago y a la hora de contar el plazo de 72 horas no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos)
- ✓ Se pueden consultar las normas completas del seguro deportivo en el siguiente enlace: Normas del seguro deportivo de la Federación de Baloncesto

PARA JUGADORES DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN:

Consultar con el coordinador de la sección antes de acudir a ningún centro médico.

Para que así conste lo firma en Madrid, a ____ de Septiembre de 2017.